



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
24 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

26º período extraordinario de sesiones

Ginebra, 15 y 20 de junio de 2012

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Dependencia Común de Inspección: examen de la gestión y la administración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
3. Otros asuntos.
4. Informe de la Junta sobre su 26º período extraordinario de sesiones.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Aprobación del programa

1. El programa provisional de la reunión se reproduce en la sección anterior.

Documentación

TD/B(S-XXVI)/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 2

Dependencia Común de Inspección: examen de la gestión y la administración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

2. En cumplimiento de la decisión adoptada en el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Junta celebrará un período extraordinario de sesiones para examinar el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre la gestión y la administración de la UNCTAD. El informe será presentado por un representante de la DCI y, a continuación, la UNCTAD hará una exposición sobre la respuesta de la administración al informe.

Documentación

JIU/REP/2012/1

Examen de la gestión y la administración de la Conferencia
de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
(UNCTAD)

Tema 3

Otros asuntos

Tema 4

Informe de la Junta sobre su 26º período extraordinario de sesiones

3. La Junta podrá, si lo estima oportuno, autorizar al Relator a que prepare el informe sobre su 26º período extraordinario de sesiones, bajo la autoridad del Presidente.
